COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Registro C Nº 11/2013.-
P.A.C. Nº 236051.-
Recibido por: DELIA
Fecha: 12 MAR 2013 Hs: 10:48'

Asunción, 22 de enero de 2013

A: ***PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.***

DE: ***COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 56/2012, DESTINADA A LA "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS" AUTORIZADA POR EL DIRECTORIO DE COPACO S.A., EN REUNIÓN DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2012, SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 68.***

REF.: ***PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS – ID Nº 236.051***

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Presidencia del Directorio, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de Sobres Ofertas de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/2012 destinada a la "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS"**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Directorio de la COPACO S.A., en reunión de fecha 30 de octubre de 2012, según consta en el Acta Nº 68.

Conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 56/2012**, de fecha 18 de diciembre de 2012, se presentaron las siguientes empresas:

1) **SERVICIOS GENERALES S.R.L.**
2) **FUMISAN S.A.**
3) **ZAYR Y ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO**
4) **CONSORCIO CEVIMA – RENOVA**
5) **POTÌ DE ALBERTO PALUMBO**
6) **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**
7) **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**
8) **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**
9) **CONSERMAR**

Las ofertas presentadas por las firmas precedentemente mencionadas fueron las siguientes:

1. **SERVICIOS GENERALES S.R.L.:** *OFERTA TOTAL: Gs. 7.470.000.000.- (Guaraníes siete mil cuatrocientos setenta millones), IVA Incluido, correspondiente a los LOTES:*

LOTE	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA incluido si correspondiese)
1	8.362.000
2	9.118.000
3	16.568.000
4	7.200.000
5	19.428.000
6	5.903.000
7	21.777.000
8	9.814.000
9	19.666.000
10	26.753.000

Lic. María Eva Duarte
Jefa Dpto. de Seg. Industrial

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

María José Lezcano Heyn
Jefa División Licitaciones
G.O.C. - COPACO S.A

11	10.114.000
12	12.551.000
13	8.207.000
14	5.586.000
15	4.615.000
16	8.323.000
17	221.015.000
	415.000.000

2. **FUMISÁN S.A.:** *OFERTA PARCIAL: Gs. 2.731.597.668.- (Guaraníes dos mil setecientos treinta y un millones quinientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y ocho), IVA Incluido, correspondiente a los LOTES:*

LOTE	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA incluido si correspondiese)
1	9.870.991
2	10.374.047
3	19.292.905.
4	7.602.088
5	20.972.213
6	6.595.979
7	NO COTIZA
8	NO COTIZA
9	21.455.004
10	32.011.914
11	12.759.059
12	NO COTIZA
13	NO COTIZA
14	6.352.352
15	4.468.871
16	NO COTIZA
17	NO COTIZA
	151.755.426

3. **ZAIR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO:** *OFERTA TOTAL: Gs. 5.662.614.230.- (Guaraníes cinco mil seiscientos sesenta y dos millones seiscientos catorce mil doscientos treinta), IVA Incluido, correspondiente a los LOTES:*

LOTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido si correspondiese)
1	119.747.592
2	128.689.182
3	237.733.794
4	101.051.046
5	262.334.820
6	83.167.884
7	306.675.900
8	137.630.736
9	267.962.472
10	379.140.804
11	143.862.948
12	176.919.876
13	112.820.886
14	76.935.672
15	61.761.906
16	114.463.404
17	2.955.715.308
	5.672.614.230

Lic. María Eva Duarte
Jefa Dpto. de Seg. Industrial

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

María José Lezcano Heyn
Jefa División Licitaciones
G.O.C. - COPACO S.A.

4. **CONSORCIO CEVIMA – RENOVA:** *OFERTA TOTAL: Gs. 6.441.336.000.- (Guaraníes seis mil cuatrocientos cuarenta y un millones trescientos treinta y seis mil), IVA Incluido, correspondiente a los LOTES:*

LOTE	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA incluido si correspondiese)
1	7.680.000
2	8.180.000
3	15.150.000
4	6.310.000
5	16.759.000
6	5.300.000
7	19.340.000
8	8.688.000
9	16.870.000
10	23.930.000
11	9.140.000
12	11.110.000
13	7.065.000
14	4.848.000
15	3.888.000
16	7.060.000
17	186.534.000
	357.852.000

5. **POTÍ DE ALBERTO PALUMBO:** *OFERTA TOTAL: Gs.5.735.795.058.- (Guaraníes cinco mil setecientos treinta y cinco millones setecientos noventa y cinco mil cincuenta y ocho), IVA Incluido, correspondiente a los LOTES:*

LOTE	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA incluido si correspondiese)
1	116.636.202
2	123.384.798
3	234.388.494
4	101.474.982
5	267.984.180
6	79.603.722
7	303.884.154
8	134.668.656
9	259.545.906
10	365.600.988
11	138.887.602
12	175.283496
13	103.821.318
14	76.479.030
15	62.567.964
16	115.722.594
17	3.014.660.772
	5.735.795.058

6. **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L:** *OFERTA PARCIAL: Gs. 5.326.410.384.- (Guaraníes cinco mil trescientos veintiséis millones cuatrocientos diez mil trescientos ochenta y cuatro), IVA Incluido, correspondiente a los LOTES:*

LOTE	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA incluido si correspondiese)
1	NO COTIZA
2	NO COTIZA
3	NO COTIZA
4	NO COTIZA
5	NO COTIZA
6	NO COTIZA

Lic. María Eva
Jefa Dpto. de Se

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

María José Lezcano Heyn
Jefa División Licitaciones
G.O.C.- COPACO S.A.

7	21.225.386
8	NO COTIZA
9	22.577.526
10	NO COTIZA
11	NO COTIZA
12	11.777.617
13	8.761.409
14	5.291.231
15	4.962.726
16	14.222.952
17	207.092.841
	295.911.688

7. **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.:** *OFERTA PARCIAL: Gs. 2.158.486.338.- (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos treinta y ocho), IVA Incluido, correspondiente a los LOTES:*

LOTE	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA incluido si correspondiese)
1	10.690.333
2	10.919.717
3	20.317.146
4	8.977.175
5	19.901.801
6	7.719.526
7	NO COTIZA
8	13.657.101
9	NO COTIZA
10	27.733.092
11	NO COTIZA
12	NO COTIZA
13	NO COTIZA
14	NO COTIZA
15	NO COTIZA
16	NO COTIZA
17	NO COTIZA
	119.915.891

8. **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.:** *OFERTA TOTAL: Gs. 7.897.733.802.- (Guaraníes siete mil ochocientos noventa y siete millones setecientos treinta y tres mil ochocientos dos), IVA Incluido, correspondiente a los LOTES:*

LOTE	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA incluido si correspondiese)
1	10.462.590
2	11.057.001
3	19.034.189
4	9.542.740
5	20.681.178
6	7.957.340
7	23.328.034
8	11.651.409
9	20.507.123
10	28.444.986
11	12.090.221
12	13.743.611
13	10.037.775
14	8.098.328
15	6.750.598

Lic. María Eva Duarte
Jefa Dpto. de Seg. Industrial

Julio Frutos

MARTA DUGRANCE
Abogada
Reg. C.S.J. 9989

María José Lezcano Heyn
Jefa División Licitaciones
G.O.C. - COPACO S.A.

16	10.483.776
17	214.892.090
	438.762.989

9. **CONSERMAR:** *OFERTA PARCIAL: Gs. 2.880.000.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos ochenta millones), IVA Incluido, correspondiente al LOTE:*

LOTE	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA incluido si correspondiese)
1	NO COTIZA
2	NO COTIZA
3	NO COTIZA
4	NO COTIZA
5	NO COTIZA
6	NO COTIZA
7	NO COTIZA
8	NO COTIZA
9	NO COTIZA
10	NO COTIZA
11	NO COTIZA
12	NO COTIZA
13	NO COTIZA
14	NO COTIZA
15	NO COTIZA
16	NO COTIZA
17	160.000.000
	160.000.000

Asimismo, la Comisión de Apertura realizó las siguientes observaciones en el Acto de Apertura, con relación a las documentaciones presentadas por los oferentes:

SERVICIOS GENERALES S.R.L.: *En la Nota de Oferta, punto c., donde se detalla el total de cada lote, se observa que en el Lote 4, está escrito en números Gs. 7.200.00; y en letras (Guaraníes siete millones doscientos mil).*
Al respecto se aclara que la Comisión Evaluadora considera válido el monto expresado en letras.
Asimismo, esta firma deberá presentar la Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al mes fenecido, expedidas por el IPS; también el Certificado de Cumplimiento Tributario e I.V.A. correspondientes al mes fenecido.
En fecha 26.12.12, la empresa presenta Nota a través de la cual da respuesta a la observación mencionada.
Por otra parte, durante el periodo de evaluación se ha solicitado aclaración a la firma mencionada sobre la no cotización de indemnización y pre aviso en la Planilla Auxiliar N° 3, a través de la Nota G.O.C. N° 46, de fecha 14.01.2013, recibiendo respuesta a través de la Nota de fecha 16.01.2013.
En fecha 17.01.2013, a través de la Nota G.O.C. N° 65, se solicita la presentación de la Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08 y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido (de enero a diciembre /2011) de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.
En fecha 21.01.2013, la empresa presenta Nota a través de la cual da respuesta a la observación mencionada.

FUMISAN S.A.: La comisión no realiza observación alguna en el acto de apertura, no obstante, en fecha 14.01.2013, a través de la Nota G.O.C. N° 47, se solicita aclaración sobre la no cotización de indemnización y pre aviso en la Planilla Auxiliar N° 3, recibiendo respuesta a través de la Nota de fecha 15.01.2013.
Asimismo, en fecha 18.01.2013, a través de la Nota G.O.C. N° 67, se solicita la presentación de la Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08 y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido (de enero a diciembre /2011) de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.
En fecha 18.01.2013, la empresa presenta Nota a través de la cual remite lo solicitado.

María José Lezcano Heyn
Jefa División Licitaciones
G.O.C. - COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 0989

Lic. María Eva Duarte
Jefa ... de Seg. Informático

ZAYR & ASOCIADOS, DE OSCAR ZARACHO: *Esta firma presenta su planilla auxiliar por localidad y no por lote, como lo requiere el PBC.*
En fecha 08.01.2013, a través de la Nota G.O.C. N° 15, la Comisión Evaluadora solicita a la firma ZAYR aclaración con respecto a lo mencionado, obteniendo respuesta en fecha 09.01.2013.
Además, en fecha 14.01.2013, a través de la Nota G.O.C. N° 49, se solicita aclaración sobre la no cotización de indemnización y pre aviso en la Planilla Auxiliar N° 3, recibiendo respuesta a través de la Nota de fecha 15.01.2013.
Asimismo, en fecha 18.01.2013, a través de la Nota G.O.C. N° 66, se solicita la presentación de la Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08 y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido (de enero a diciembre /2011) de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.
En fecha 18.01.2013, la empresa presenta Nota a través de la cual remite lo solicitado.

CONSORCIO CEVIMA RENOVA: *La firma CEVIMA no presenta el certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, en la cual se expresa que el personal del prestador en más del 70% sea de manos paraguayas. Además, el Consorcio, deberá presentar el Listado del Personal Asegurado en IPS, así como la Planilla de Ofertas en soporte magnético (Excel).*
En fecha 26.12.12, la empresa presenta Nota a través de la cual da respuesta a la observación mencionada.
Por otra parte, durante el periodo de evaluación se ha solicitado aclaración a la firma mencionada sobre la no cotización de indemnización y pre aviso en la Planilla Auxiliar N° 3, a través de la Nota G.O.C. N° 48, de fecha 14.01.2013, recibiendo respuesta a través de la Nota de fecha 16.01.2013.
Asimismo, en fecha 18.01.2013, a través de la Nota G.O.C. N° 64, se solicita la presentación de la Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08 y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido (de enero a diciembre /2011) de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.
En fecha 22.01.2013, la empresa presenta Nota a través de la cual remite lo solicitado.

POTI DE ALBERTO PALUMBO: *Esta firma no presenta constancia de presentación de las Planillas de IPS, correspondientes al mes fenecido.*
En fecha 18.12.12, la empresa presenta Nota a través de la cual da respuesta a la observación mencionada.
Por otra parte, durante el periodo de evaluación se ha solicitado a la firma mencionada, a través de la Nota G.O.C. N° 16, de fecha 08.01.2013, su conformidad en la corrección del error aritmético detectado en el Formulario de Precios, del Lote N° 17, en la planilla presentada en la Licitación el monto total figura por Gs. 3.014.660.772 (Guaraníes Tres Mil Catorce Millones Seiscientos Sesenta Mil Setecientos Setenta y Dos) IVA incluido, por 18 meses, debiendo ser el monto correcto de Gs. 3.075.860.772 (Guaraníes Tres Mil Setenta y Cinco Millones Ochocientos Sesenta Mil Setecientos Setenta y Dos) IVA incluido.
En fecha 08.01.2013, la empresa comunica su conformidad a la corrección aritmética.
Asimismo, en fecha 18.01.2013, a través de la Nota G.O.C. N° 63, se solicita la presentación de la Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08 y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido (de enero a diciembre /2011) de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.
En fecha 18.01.2013, la empresa presenta Nota a través de la cual remite lo solicitado.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.: *Esta firma presenta el IVA vencido; y no presenta el Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, en la cual se expresa que el personal del prestador en más del 70% sea de manos paraguayas.*
En fecha 20.12.12, la empresa presenta Nota a través de la cual da respuesta a la observación mencionada.
Asimismo, en fecha 18.01.2013, a través de la Nota G.O.C. N° 62, se solicita la presentación de la Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08 y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido (de enero a diciembre /2011) de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.
En fecha 18.01.2013, la empresa presenta Nota a través de la cual remite lo solicitado.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. María Eva Duarte
Jefa Dpto. de Seg. Industrial

María José Lezcano Heyn
Jefa División Licitaciones
G.O.C. - COPACO S.A.

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.: *Esta firma presenta el IVA vencido; y no presenta el Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, en la cual se expresa que el personal del prestador en más del 70% sea de manos paraguayas.*

En fecha 21.12.12, la empresa presenta Nota a través de la cual da respuesta a la observación mencionada.
Asimismo, en fecha 18.01.2013, a través de la Nota G.O.C. N° 68, se solicita la presentación de la Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08 y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido (de enero a diciembre /2011) de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.
En fecha 18.01.2013, la empresa presenta Nota a través de la cual remite lo solicitado.

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.: *Esta firma no presenta el listado de personal de la planilla expedido por IPS, ni el Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, en la cual se expresa que el personal del prestador en más del 70% sea de manos paraguayas. Se deja constancia además de que la vigencia de la oferta es de 60 (sesenta) días, según el punto d) de su Formulario de la Oferta.*

En fecha 20.12.12, la empresa presenta Nota a través de la cual da respuesta a la observación mencionada.
La Comisión Evaluadora, atendiendo a que la vigencia de la oferta presentada por la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A., de 60 (sesenta) días, se aparta sustancialmente de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que solicita una vigencia de 120 (ciento veinte) días, procede a desestimar su oferta, por tratarse de un documento sustancial y de un defecto no subsanable.

CONSERMAR: *Esta firma no presenta la lista del personal en la planilla expedida por IPS, tampoco presenta el Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, en la cual se expresa que el personal del prestador en más del 70% sea de manos paraguayas. Se menciona además que dicha firma cotiza por localidad no por lote, en las Planillas Auxiliares, de acuerdo a lo establecido en el PBC.*

En fecha 26.12.2012, la empresa presenta Nota a través de la cual da respuesta a la observación mencionada.
Además, durante el periodo de evaluación se solicita aclaración sobre la presentación de las planillas auxiliares por localidad de cada lote y sobre la no cotización de indemnización y pre aviso en la Planilla Auxiliar N° 3, a través de la Nota G.O.C. N° 50, de fecha 14.01.2013, recibiendo respuesta a través de la Nota de fecha 15.01.2013.
Asimismo, en fecha 18.01.2013, a través de la Nota G.O.C. N° 69, se solicita la presentación de la Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08 y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido (de enero a diciembre /2011) de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.
En fecha 18.01.2013, la empresa presenta Nota a través de la cual remite lo solicitado.

Del mismo modo, los representantes de las firmas oferentes han tenido la posibilidad de realizar observaciones en el Acto de Apertura, todo esto asentado en el Acta respectiva, dejándose constancia de lo siguiente:

- ✓ *La representante de la firma POTÍ DE ALBERTO PALUMBO, deja constancia que la empresa CONSERMAR el salario divide entre 30 días. Además, las empresas ZAYR Y ASOCIADOS, el Consorcio CEVIMA RENOVA, FUMISAN S.A., SEGE S.R.L. y CONSERMAR, no cotizan indemnización y preaviso en la planilla auxiliar Nº 3. Además la empresa ZAYR Y ASOCIADOS presenta su PLANILLA RESUMEN LISTA DE PRECIOS, por 18 meses y no mensual como lo solicita el PBC.*

La Comisión Evaluadora verifica que efectivamente, la empresa CONSERMAR ha realizado el cálculo del salario dividiéndolo entre 30 días, siendo que lo correcto es realizarlo conforme a la Resolución N° 504/11 del Ministerio de Justicia y Trabajo, artículos 3° y 5°, es decir entre 26 días. Con respecto a la observación sobre la no cotización de indemnización y preaviso para las firmas ZAYR Y ASOCIADOS, CONSORCIO CEVIMA RENOVA, FUMISAN S.A., SEGE S.R.L. Y CONSERMAR, la Comisión Evaluadora tal como se ha plasmado precedentemente, ha solicitado a las mismas, aclaración al respecto. En relación a la Planilla Resumen Lista de Precios de la firma ZAYR Y ASOCIADOS, la Comisión verifica que efectivamente corresponde a 18 meses y no a los precios mensuales.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. María Eva Duarte
Jefa Dpto. de Se...

María José Lezcano Heyn
Jefa División Licitaciones
G.O.C - COPACO S.A.

- ✓ *El representante de la firma CONSERMAR, hace constar que el resumen de precios del Lote 17, se encuentra contenido en el soporte magnético.*

La Comisión Evaluadora verifica que el resumen de precios del Lote 17 se encuentra contenido en el soporte magnético, pero dado que el soporte magnético se solicita como un documento adicional, lo verdaderamente válido es lo contenido en la carpeta de oferta impreso, con la foliatura y firma del representante legal, y siendo éste un documento sustancial cuya falta de presentación no es subsanable, se considera como no presentado junto con la oferta.

- ✓ *El representante de la firma SEGE S.R.L., deja constancia de que la empresa POTÍ DE ALBERTO PALUMBO, ZAYR y el Consorcio CEVIMA – RENOVA, el monto que cotiza para el insumo materiales es muy bajo, y no cubre para el transporte de materiales.*

La Comisión Evaluadora realiza el estudio de evaluación en base a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual no está entre sus potestades la de establecer si el monto cotizado para Materiales y Equipos cubre o no el transporte de materiales. Compete a cada empresa el estudio de sus costos, precios y beneficios deseados, que si no van en contra de lo legalmente estipulado deben ser considerados como válidos.

- ✓ *La representante de la firma LAYA S.A., hace constar que las empresas LIMPIEZAS MODERNAS y SERPAR no cotizan renta, ni tampoco cotizan jardinero como la convocante en su nota aclaratoria solicita un jardinero a parte de las limpiadoras. La empresa POTI no cotiza jardinero en ninguno de los 17 lotes. La empresa ZAYR Y ASOCIADOS presenta su formulario de planillas por 18 meses, cuando el PBC pide cotizar en forma mensual, tampoco presenta cotización a jardinero. Se solicita tener en cuenta la cotización de los insumos y materiales que no cubre por ser tan bajo.*

La Comisión Evaluadora verifica que en las Planillas Auxiliares no existe ningún ítem de renta, por lo que no es posible considerar la observación realizada. Con respecto a la no cotización de jardinero por parte de las firmas LIMPIEZAS MODERNAS, SERPAR, POTI y ZAYR Y ASOCIADOS, se considera lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección V, A. Especificaciones Técnicas, 2. De la configuración del servicio, que al respecto establece:

> 2.2 *El contratista de acuerdo a compromisos especiales (seminarios, **expo**, eventos) dispondrá de personales quienes se desempeñarán a cargo de COPACO S.A. en horario y lugar que éste lo requiera, **sin costo adicional alguno**. Así como de personal jornalero para la limpieza de predios, idóneos en la utilización de maquinarias (tractor, motosierra, desmalezadora, bordeadora, entre otros, que de ser posible serán proveídos por la Compañía) necesarias para dicho efecto.*

En este sentido, la no cotización de jardinero no puede ser utilizada como incumplimiento a las condiciones establecidas en el PBC.

- ✓ *La representante de la firma FUMISAN S.A., aclara que la cotización se tomó en base a la aclaración del PBC del 2011, en la cual claramente señala la cotización en base a las horas y el salario mensualizado.*

Conforme se ha mencionado precedentemente, para el cálculo del salario, lo correcto es realizarlo conforme a la Resolución N° 504/11 del Ministerio de Justicia y Trabajo, artículos 3° y 5°.

La planilla comparativa de precios queda establecida de la siguiente manera:

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. María Eva Duarte
Jefa Dpto. de Seg. Industrial

María José Lezcano Heyn
Jefa División Licitaciones
G.O.C. - COPACO S.A.

LOTES	SERVICIOS GENERALES S.R.L.	SERVICIOS GENERALES S.R.L.	ZAIR & ASOCIADOS	CONSORCIO CEVIMA-RENOVA	CONSORCIO CEVIMA-RENOVA	POTI DE ALBERTO PALUMBO	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	CONSERMAR
	Total 18 meses	Unitario/Mes	Unitario/Mes	Unitario/Mes	Unitario/Mes	Unitario/Mes	Unitario/Mes	Unitario/Mes	Unitario/Mes
LOTE 1	150.516.000	8.362.000	6.652.644	138.240.000	7.680.000	6.479.789	NO COTIZA	10.690.333	NO COTIZA
LOTE 2	164.124.000	9.118.000	7.149.399	147.240.000	8.180.000	6.854.711	NO COTIZA	10.919.717	NO COTIZA
LOTE 3	298.224.000	16.568.000	13.207.433	272.700.000	15.150.000	13.021.583	NO COTIZA	20.317.146	NO COTIZA
LOTE 4	129.600.000	7.200.000	5.613.947	113.580.000	6.310.000	5.637.499	NO COTIZA	8.977.175	NO COTIZA
LOTE 5	349.704.000	19.428.000	14.907.490	301.662.000	16.759.000	14.888.010	NO COTIZA	19.901.801	NO COTIZA
LOTE 6	106.254.000	5.903.000	4.620.438	95.400.000	5.300.000	4.422.429	NO COTIZA	7.719.526	NO COTIZA
LOTE 7	391.986.000	21.777.000	17.037.550	348.120.000	19.340.000	16.882.453	21.225.386	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 8	176.652.000	9.814.000	7.646.152	156.384.000	8.688.000	7.481.592	NO COTIZA	13.657.101	NO COTIZA
LOTE 9	353.988.000	19.666.000	14.886.804	303.660.000	16.870.000	14.419.217	22.577.526	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 10	481.554.000	26.753.000	21.063.378	430.740.000	23.930.000	20.311.166	NO COTIZA	27.733.092	NO COTIZA
LOTE 11	182.052.000	10.114.000	7.992.386	164.520.000	9.140.000	7.715.989	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 12	225.918.000	12.551.000	9.828.882	199.980.000	11.110.000	9.737.972	11.777.617	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 13	147.726.000	8.207.000	6.267.827	127.170.000	7.065.000	5.767.851	8.761.409	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 14	100.548.000	5.586.000	4.274.204	87.264.000	4.848.000	4.248.835	5.291.231	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 15	83.070.000	4.615.000	3.431.217	69.984.000	3.888.000	3.475.998	4.962.726	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 16	149.814.000	8.323.000	6.359.078	127.080.000	7.060.000	6.429.033	14.222.952	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 17	3.978.270.000	221.015.000	164.206.406	3.357.612.000	186.534.000	170.881.154	207.092.841	NO COTIZA	160.000.000
	7.470.000.000	415.000.000	315.145.235	6.441.336.000	357.852.000	318.655.281	295.911.688	119.915.891	160.000.000

Los Miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas emitieron sus respectivos informes, conforme al siguiente detalle:

1.0 Área Legal.

Del análisis basado en lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", la Ley Nº 3.439/2007 "Que modifica la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"", como así también los Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/2003 y 5174/2005, se menciona que las firmas Oferentes que cumplen con los documentos legales y quedan habilitadas para la presente Licitación son las siguientes:

- SERVICIOS GENERALES S.R.L.
- CONSORCIO CEVIMA RENOVA.
- POTI DE ALBERTO PALUMBO.
- LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
- SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

2.0 Área Económica - Financiera.

Se ha procedido a la verificación de los documentos presentados por las empresas oferentes, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, que incluye los resultados de los Ratios de los años 2009, 2010 y 2011, los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, y al respecto se constata que los indicadores económicos y financieros de todas las firmas Oferentes se adecuan a lo solicitado en el PBC.

3.0 Área Técnica

En base a la verificación y análisis de los documentos presentados por los Oferentes, se menciona que las empresas que cumplen con los requisitos sustanciales, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, son las firmas SERVICIOS GENERALES SRL., ZAYR Y ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO, CONSORCIO CEVIMA - RENOVA, POTÍ DE ALBERTO PALUMBO, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL. Y

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. María Eva Duarte
Jefa Dpto. de Seg. Industrial

María José Lezcano Heyn
Jefa División Licitaciones
G.O.C. - COPACO S.A.

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., considerando que las demás firmas Oferentes no cumplen con todo lo requerido para el presente llamado.

Se ha procedido a la descalificación de las firmas FUMISAN S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A. Y CONSERMAR, por los siguientes motivos:

FUMISAN S.A.: No cumple con todo lo requerido para el presente llamado, debido a que su Planilla Auxiliar N° 1, discrimina por horas trabajadas en cada Lote, no ajustándose a lo solicitado.

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.: La Comisión Evaluadora, atendiendo a que la vigencia de la oferta presentada por la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A., de 60 (sesenta) días, se aparta sustancialmente de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que solicita una vigencia de 120 (ciento veinte) días, procede a desestimar su oferta, por tratarse de un documento sustancial y de un defecto no subsanable.

La firma **CONSERMAR** no ha presentado el Formulario N° 2 – Lista de Precios, correspondiente al Lote ofertado, y siendo éste un documento sustancial y cuya falta de presentación no es subsanable, se procede a desestimar su oferta.

CONCLUSIÓN:

En razón del resultado del Análisis y Evaluación de los Sobres de Ofertas de las firmas participantes, cuyos detalles se expresaron precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el Numeral 35. "***CRITERIOS DE ADJUDICACION***" *de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, donde se establece que "... la Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el* contrato. *c) Que presente el precio evaluado como el más bajo", la Coordinadora de la Comisión Evaluadora, Lic, María Eva Duarte y el Lic. Julio Fretes, del Área Económico – Financiero,* sugieren adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2012, destinada a la PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS de la siguiente manera:

- A la firma **ZAYR Y ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO, los Lotes 4, 5, 15, 16 y 17, por un monto mensual de Gs. 194.518.138.- (Guaraníes Ciento Noventa y Cuatro Millones Quinientos Dieciocho Mil Ciento Treinta y Ocho) IVA incluido**, lo que para **el plazo** del servicio establecido en **18 (dieciocho) meses** ***totaliza un monto de Gs. 3.501.326.484.- (Guaraníes Tres Mil Quinientos Un Millones Trescientos*** **Veintiséis Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro) IVA incluido.**

- A la firma **POTI DE ALBERTO PALUMBO, los Lotes 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, ,10, 11, 12, 13 y 14, por un monto mensual de Gs. 117.343.587.- (Guaraníes Ciento Diecisiete Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Siete) IVA incluido**, lo que para el plazo del servicio establecido en 18 (dieciocho) meses totaliza un monto de **Gs. 2.112.184.566.- (Guaraníes Dos Mil Ciento Doce Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Seis) IVA incluido.**

Cabe destacar que el monto total a ser adjudicado asciende a **Gs. 5.613.511.050.- (Guaraníes Cinco Mil Seiscientos Trece Millones Quinientos Once Mil Cincuenta) IVA incluido**, lo que se encuentra por debajo del costo estimado por la Compañía, representando un ahorro del **13% (trece por ciento)**.

En caso de adjudicarse la totalidad de los lotes a la firma **POTI DE ALBERTO PALUMBO, el monto total ascendería a Gs. 5.735.795.058.- (Guaraníes Cinco Mil Setecientos Treinta y Cinco Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Cincuenta y Ocho) IVA incluido,** representando un ahorro del **11% (once por ciento)**, con respecto al costo estimado.

Julio Fretes

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

María Eva Duarte
Jefa Área Económico Financiera

María José Lezcano Heyn
Jefa División Licitaciones
G.O.E. - COPACO S.A.

Se deja expresa constancia que la Abog. Marta Grance, representante de la Asesoría Jurídica y la Sra. Maria José Lezcano Heyn Pérez, de la División Licitaciones, no se encuentran de acuerdo con la sugerencia de adjudicación mencionada precedentemente, conforme al Informe Legal y al Informe de la Sra. María José Lezcano Heyn Pérez, adjuntos a la presente, por lo que firman el presente Informe en **Disidencia**.

Conforme al Artículo 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", tercer párrafo, *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*, se eleva el presente Informe para la resolución correspondiente.

Atentamente,

Lic. María Eva Duarte
Coordinadora

Lic. Julio Fretes
Dpto. Económico Financiero

Abog. Marta Grance
Asesoría Jurídica
EN DISIDENCIA

Sra. María José Lezcano Heyn Pérez
División Licitaciones
EN DISIDENCIA

Documentos que se adjuntan al presente Informe:
Copia del Memorándum Nº 218 P., del 22.11.12.
Acta de Apertura de Ofertas Nº 56/2012, foliada del 1 al 9.
Informe Legal 4 (cuatro) hojas.
Informe Económico – Financiero 10 (diez) hojas.
Informe Técnico 7 (siete) hojas, incluye copia de la Resolución DNCP N° 554/08 (4 páginas).
Planilla Comparativa de Precios.
Informe de la Sra. María José Lezcano Heyn Pérez, 4 (cuatro) hojas.
Acta de reunión de Comisión Evaluadora, 1 (una) página.
Solicitudes de aclaraciones a los oferentes y respuestas remitidas por los mismos, foliado del 01 al 459.
Originales de los Sobres Ofertas de las siguientes empresas:

- **SERVICIOS GENERALES SRL** 1 (una) carpeta – foliada del 001 al 259.
- **FUMISAN S.A.** anillado, foliado del 001 al 219.
- **ZAYR Y CONSTRUCCIONES,** 2 (dos) anillados, foliados del 1 al 588 y del 589 al 897.
- **CONSORCIO CEVIMA-RENOVA,** 1 (un) bibliorato, foliado del 001 al 191.
- **POTI DE ALBERTO PALUMBO**, anillado, foliado del 001 al 246.
- **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.,** anillado, foliado del 1 al 348.
- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.,** 1 (un) bibliorato foliado del 001 al 120.
- **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.,** 1 (un) bibliorato, foliado del 001 al 225.
- **CONSERMAR ,** 1 (una) carpeta archivadora, foliado del 001 al 172.

INFORME LEGAL

A: COMISION EVALUADORA
DE: ABOG. MARTA B. GRANCE
FECHA: 27/12/2012
REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 17/2012 "PRESTACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS".

Me dirijo a esta Comisión, a fin de elevar el informe de la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de las ofertas presentadas para la **Licitación Pública Nacional Nº 17/2012** de referencia, cuya Apertura de Ofertas, para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos, se realizó el día 18 de Diciembre del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, de acuerdo al Acta de Apertura Nº 56/2012, en el cual consta la presentación de las siguientes firmas: **SERVICIOS GENERALES S.R.L, FUMISAN S.A, ZAIR Y ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO, CONSORCIO CEVIMA – RENOVA, POTI DE ALBERTO PALUMBO, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L, SERVICIO PARAGUAYO S.A, LAYA CONSTRUCCIONES S.A Y CONSEMAR**

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA									
Verificación de los Documentos que componen la Oferta	*Observaciones*								
A) Formulario de Oferta *	SERVICIOS GENERALES S.R.L.	FUMISAN S.A	ZAIR Y ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO	CONSORCIO CEVIMA-RENOVA	POTI DE ALBERTO PALUMBO	LIMPIEZAS MODERNAS PYAS S.R.L	SERVICIOS PYOS S.A	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CONSEMAR
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. *Planillas Auxiliares Nro. 1, 2, 3.*	Cumple	No Cumple **Las Planillas Auxiliares no están conforme lo establece el PBC**	No Cumple **Las Planillas Auxiliares y la lista de precios no están conforme lo establece el PBC.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple Presenta un vigencia de 60 días en su formulario de oferta**	No Cumple **Las Planillas Auxiliares no están conforme lo establece el PBC.**

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*									
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificación	Observaciones								
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	SERVICIOS GENERALES S.R.L.	FUMISAN S.A	ZAIR Y ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO	CONSORCIO CEVIMA-RENOVA	POTI DE ALBERTO PALUMBO.	LIMPIEZAS MODERNAS PYAS S.R.L	SERVICIOS PYOS S.A	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CONSEMAR
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Dirección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Conforme al detalle arriba descripto, si informa que las firmas **FUMISAN S.A, ZAIR Y ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO, LAYA CONSTRUCCIONES S.A Y CONSERMAR No Cumplen**, con la correcta presentación del Formulario Nº 3 Formulario de Oferta – Lista de Precios, debido a que la misma no se encuentra debidamente completada; verificada la observación denota incumplimiento de un requisito de carácter sustancial conforme al ***Decreto Nº 21909/03 Reglamentaria de la Ley 2051/2003 - Art. 60: Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que:... inc. 2. El Formulario de la Oferta esté debidamente completado y preparado,*** concordante con el ***Art. 61 (Decreto 21909/03) Método de Evaluación inc. 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003** de las Contrataciones Públicas, la **Ley Nº 3.439/2007** "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los **Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5174/05,** se verificó que solo las Firmas Oferentes **SERVICIOS GENERALES S.R.L, CONSORCIO CEVIMA-RENOVA, POTI DE ALBERTO PALUMBO,LIMPIEZAS MODERNAS PYAS S.R.L Y SERVICIOS PYOS** acompañaron en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acreditan su capacidad legal, quedando habilitadas para la presente Licitación Pública Nacional; por tanto, corresponde que la **COMISIÓN EVALUADORA**, proceda a evaluar las ofertas y redactar el informe final.

Es mi informe.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de Diciembre de 2012.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2012 "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS "

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el contrato, la empresa **SEGE S.R.L. ,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Balances de los 3 (tres) últimos años; 2009, 2010 y 2011

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**4,36**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,47**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**361,42**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple con los requisitos de calificación financiera y económica** exigidos.

Lic. JULIO FRETES
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de Diciembre de 2012.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2012 "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS "

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el contrato, la empresa **FUMISAN S.A. ,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Balances de los 3 (tres) últimos años; 2009, 2010 y 2011

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**16,29**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,04**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**3,36**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple con los requisitos de calificación financiera y económica** exigidos.

Lic. JULIO FRETES
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de Diciembre de 2012.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2012 "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS "

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el contrato, la empresa **ZAYR Y ASOCIADOS,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Balances de los 3 (tres) últimos años; 2009, 2010 y 2011

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**3,50**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,29**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**576,89**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple con los requisitos de calificación financiera y económica** exigidos.

Lic. JULIO FRETES
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de Diciembre de 2012.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2012 "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS "

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el contrato, la empresa **RENOVA,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Balances de los 3 (tres) últimos años; 2009, 2010 y 2011

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**29,41**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,21**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**11,35**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple con los requisitos de calificación financiera y económica** exigidos.

Lic. JULIO FRETES
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de Diciembre de 2012.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2012 "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS "

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el contrato, la empresa **CEVIMA,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Balances de los 3 (tres) últimos años; 2009, 2010 y 2011

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**12,09**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,46**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**21,59**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple con los requisitos de calificación financiera y económica** exigidos.

Lic. JULIO FRETES
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de Diciembre de 2012.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2012 "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS "

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el contrato, la empresa **POTI DE ALBERTO PALUMBO,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Balances de los 3 (tres) últimos años; 2009, 2010 y 2011

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**7,51**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,55**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**49,35**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple con los requisitos de calificación financiera y económica** exigidos.

Lic. JULIO FRETES
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de Diciembre de 2012.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2012 "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS "

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el contrato, la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Balances de los 3 (tres) últimos años; 2009, 2010 y 2011

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**12,96**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,11**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**9.660,33**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple con los requisitos de calificación financiera y económica** exigidos.

Lic. JULIO FRETES
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de Diciembre de 2012.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2012 "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS "

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el contrato, la empresa **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Balances de los 3 (tres) últimos años; 2009, 2010 y 2011

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**24,47**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,04**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**395,99**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple con los requisitos de calificación financiera y económica** exigidos.

Lic. JULIO FRETES
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de Diciembre de 2012.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2012 "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS "

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el contrato, la empresa **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Balances de los 3 (tres) últimos años; 2009, 2010 y 2011

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**18,80**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,50**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**299,73**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple con los requisitos de calificación financiera y económica** exigidos.

Lic. JULIO FRETES
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de Diciembre de 2012.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2012 "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS "

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el contrato, la empresa **CONSERMAR,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Balances de los 3 (tres) últimos años; 2009, 2010 y 2011

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**1,46**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,61**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**37,67**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple con los requisitos de calificación financiera y económica** exigidos.

Lic. JULIO FRETES
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

NUESTRA COMPAÑIA

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Asunción, 27 de diciembre de 2012

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 17/2012 - "PRESTACIÓN DEL SERVICIO LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS"

INFORME TÉCNICO

A fin de determinar el cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones por las firmas Oferentes, se realizó la verificación de la documentación presentada, de acuerdo a la **Planilla que se adjunta**, en base a lo establecido en las siguientes disposiciones:

- Constitución Nacional Art. 92 – De la Retribución del Trabajo.
- Código Laboral Art. 261 – De la Asignación Familiar.
- Art. 58 y 60 Análisis, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
- Decreto Nº6472/11 y Resolución Nº 504/11.
- Punto 30.2 de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones.

En ese sentido es importante destacar que los montos mínimos que deben contemplar las Ofertas con relación al Salario y Bonificación Familiar son los siguientes:

Salario Mínimo Vigente:	Gs.1.658.232
Jornal Mínimo:	Gs. 63.778
1 Hora de Trabajo	Gs. 7.972
Bonificación Familiar:	Gs. 82.911

Carga Horaria	Precio Mensual
3 Horas	526.152
4 Horas	701.536
5 Horas	876.920
6 Horas	1.052.304

Teniendo en cuenta estos datos se realizan las siguientes observaciones al Cumplimiento de las documentaciones presentadas:

Lic. María Eva Duarte
Jefa Dpto. de Seg. Industrial

COPACO S.A.

NUESTRA COMPAÑIA

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Detalle general

SECCION IV - REQUISITOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y SUSTANCIAL:	SERVICIOS GENERALES S.R.L.	FUMISAN S.A.	ZAYR Y ASOCIADOS	CONSORCIO CEVIMA-RENOVA	POTI ALBERTO PALUMBO.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CONSERMAR.
Formulario Nº 1 - Presentación de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Formulario Nº 2 - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla Auxiliar Nº 1	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Planilla Auxiliar Nº 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Planilla Auxiliar Nº 3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario Nº 10 Servicios Similares Realizados en los últimos años.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

SERVICIOS GENERALES S.R.L OFERTA TOTAL

- Cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

FUMISAN S.A. OFERTA PARCIAL

Planilla Auxiliar Nos: 1, NO CUMPLE
Planilla Auxiliar Nos: 2 Y 3, CUMPLE

ZAYR Y ASOCIADOS .OFERTA TOTAL

Planilla Auxiliar Nos: 1, 2 y 3, CUMPLE

Lic. María Eva Duarte
Jefa Dpto. de Seg. Industrial

COPACO S.A.

NUESTRA COMPAÑIA

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

CONSORCIO CEVIMA – RENOVA- OFERTA TOTAL

- Cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

POTI DE ALBERTO PALUMBO- OFERTA TOTAL

- Cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. OFERTA PARCIAL

- Cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. OFERTA PARCIAL

- Cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.OFERTA TOTAL

Formulario Nº 1 (Presentación de Oferta) NO CUMPLE

CONSERMAR- OFERTA PARCIAL

Planilla Auxiliar Nos. 1, 2 y 3, NO CUMPLE

En caso de que alguna empresa incurriera, en daño patrimonial, por servicios no realizados y teniendo en cuenta que mensualmente se efectúa una erogación pecuniaria, por servicios no prestados en tiempo y forma, se sugiere apegarse a lo expuesto en la **Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº DNCP 554/08**, de fecha 15 de julio de 2008, (se adjunta copia).

En base al detalle se verifica que la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, no cumple con todo lo requerido para el presente llamado, debido a que establece que la vigencia de la oferta es de 60 días, no se ajustándose sustancialmente al PBC, **por lo que se sugiere descalificar a la misma,** la **empresa FUMISAN S.A.**, no cumple con todo lo requerido para el presente llamado, debido a que su planilla Auxiliar N° 1, discrimina por horas trabajadas en cada Lote, no ajustándose a lo solicitado. Por lo que se sugiere consecuentemente **la adjudicación por Lotes a las siguientes empresas:**

:

.

Lic. Mirta Cra. Duarte
Jefa Dpto. de Seg. Industrial

- Adjudicar a la Empresa **Poti de ALBERTO PALUMBO**. Los siguientes Lotes Nos., **1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14,** por cumplir con las disposiciones jurídicas mencionadas, los términos del Pliego de Bases y Condiciones las Especificaciones Técnicas y la presentación de la documentación de carácter sustancial.
- Adjudicar a la Empresa **ZAYR Y ASOCIADOS los lotes Nos. 4,5,15,16 y 17,** por cumplir con las disposiciones jurídicas mencionadas, los términos del Pliego de Bases y Condiciones las Especificaciones Técnicas y la presentación de la documentación de carácter sustancial.

Con esta adjudicación por lote se le está ahorrando a La Compañía el monto de Gs. 122.284.008 (GUARANIES CIENTO VEINTI Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHO) en 18(Diez y Ocho) meses.

Cabe señalar que la firma **POTI DE ALBERTO PALUMBO**, cuando presto servicio en nuestra Compañía en el año 2011, su multa llego al 7% un porcentaje muy alto de multas por tareas incumplida Además se presentó ante la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, por la falencia del servicio, protesta que no prospero (en administración anterior).

Se adjuntan:
Planilla de Verificación de Cumplimiento de la documentación presentada por los Oferentes.
Disposiciones Vigentes.

Disposiciones Vigentes

Constitución Nacional en el Capitulo VIII - DEL TRABAJO - SECCION I - DE LOS DERECHOS LABORALES; Art. 92. - De la retribución del trabajo: ..."*El trabajador tiene derecho a disfrutar de una remuneración que le asegure, a él y su familia, una existencia libre y digna. La ley consagrará el salario vital mínimo y móvil, el aguinaldo anual, la bonificación familiar, el reconocimiento de un salario superior al básico por horas de trabajo insalubre o riesgoso, y las horas extraordinarias, nocturnas y en días feriados. Corresponde, básicamente, igual salario por igual trabajo...*".

Capitulo III, Articulo 261 del Código laboral *que establece: "DE LA ASIGNACION FAMILIAR,..."Hasta que se implante un sistema legal de compensación para las asignaciones familiares sobre la base del seguro social, todo trabajador tiene derecho a percibir una asignación equivalente al 5% (cinco por ciento) del salario mínimo por cada hijo matrimonial, extramatrimonial o adoptivo...*".

Art. 60 Análisis, del Decreto Reglamentario N ° 21.909/03 *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*
Inc. 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
Inc. 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego."

Art.58 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 ***"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones",*** *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.*
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando ***concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas.*** *Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:*
1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o
2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o
3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras.

Lic. María Eva Duarte
Jefa Dpto. de Seg. Industrial

COPACO S.A.

NUESTRA COMPAÑIA

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".

Decreto Nº 6472/11 Por el cual se dispone el Reajuste de los Sueldos y Jornales de Trabajadores del Sector Privado. Y **Resolución Nº 504: Art. 3º FIJAR**, en consecuencia, los sueldos y jornales mínimos para los trabajadores de todo el territorio de la República, con validez desde el 1º de abril de 2011, es como sigue:

COMERCIO:

Empleados	Guaraníes
Salario Mensual	1.658.232
Salario por día del trabajador a jornal	63.778

Punto 30.2 de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones ***"Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación:***

a) *Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;*
b) *Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante…"*

Lic. María Eva Duarte
Coordinadora.

OFERENTES: Servicios Generales S.R.L., Fumisan S.A., Zayr y Asociados, Consorcio Cevima - Renova, Poti de Alberto Palumbo, Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L., Servicios Paraguayos S.A., Laya Construcciones S.A., Colormar

INFORME REFERENTE AL LLAMADO PRESTACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA

Servicio de Limpieza en Edificios y Centrales de la Compañía, en la Capital e Interior

	Item	Detalle del Lote	Cantidad	Precio Mensual	Total x 18 meses	ID Nº.	OFERENTES
1	Lote 1	Concepcion, Central y Caseta M.O, Horqueta, Central, Puerto Vallemi, Belen, Arroyito, Loreto, Yby Yau	8	6.479.789	116.636.202	**236051/2012**	POTI de Albeto Palumbo
2	Lote 2	San Estanislao, Itacurubi del Rosario, Puerto Rosario, Chore, Gral. Aquino, Villa del Rosario, Capiibary	8	6.854.711	123.384.798		POTI de Albeto Palumbo
3	Lote 3	Caacupe, Caacupe CAP, Altos, Arroyos y Esteros, Atyra, Caraguatay, Eusebio Ayala,Itacurubi de la Cordillera, Isla Pucu, Itagua, Piribebuy, Sn Bernadino, Tobati, Ypacari, Santa Elena, Aregua	18	13.021.583	234.388.494		POTI de Albeto Palumbo
4	Lote 4	Villarrica, Colonia Independencia, Iturbe, Mauricio Jose Troche.	5	5.613.947	101.051.046		Zayr y Asociados
5	Lote 5	Caaguazu, Coronel Oviedo, Coronel Oviedo CAP, Coronel Oviedo Dep. Tecnico, J. Eulogio Estigarribia, Mbutuy, Juan Manuel Frutos, Nueva Londres, San Jose de los Arroyos, Caravao.	13	14.574.157	262.334.826		Zayr y Asociados
6	Lote 6	Caazapa, Yuty, San Juan Nepomuceno, Yegros.	5	4.422.429	79.603.722		POTI de Albeto Palumbo
7	Lote 7	Bella Vista Sur, Carmen del Parana, Coronel Bogado, Colonia Fram, Encarnacion, Gral. Artigas, Gral. Delgado, Hoohenau, Maria Auxiliadora, La Paz, Colonia Obligado, San Cosme y Damian, Pirapo, San Pedro del Parana.	17	16.882.453	303.884.154		POTI de Albeto Palumbo
8	Lote 8	San Ignacio, San Juan Bta. Misiones, San Patricio, Santa Rosa, Santiago, Villa Florida, Yacyreta Ayolas	8	7.481.592	134.668.656		POTI de Albeto Palumbo
9	Lote 9	Acahay, Alberdi, Carapegua, Caacupu, Roque Gonzalez de Santacruz, Cerro Leon, Guarambare, Ita, La Colmena, Nueva Italia, Paraguari, Quiindy, Villeta, Yaguaron, Ybycui, Piravu.	17	14.419.217	259.545.906		POTI de Albeto Palumbo
10	Lote 10	Cedrales, Central, Ciudad del Este, Colonia Yguazu, Hernandarias, Juan E. Oleary, Juan Leon Mallorquin, Kreesburgo, Minga Guazu, Naranjal, Pte. Franco, San Alberto, Santa Rita, Mayor Otaño, Santa Rosa, del Monday, Villa Lory, Jose Domingo Ocampos.	21	20.311.166	365.600.988		POTI de Albeto Palumbo
11	Lote 11	Salto del Guaira, Puente Kyjha, Corpus Crhisti, Ktuete, Villa Ygatimi, Nueva Esperanza, La paloma, Curuguaty.	9	7.715.989	138.887.802		POTI de Albeto Palumbo
12	Lote 12	Pilar, CAP2 Terminal, Gral. Diaz, Paso de Patria, Ita Cora, Humaita, Cerrito Ñeembucu, San juan Ñeembucu, Mayor Martinez.	10	9.737.972	175.283.496		POTI de Albeto Palumbo
13	Lote 13	Pedro Juan caballero, Bella Vista Norte, Capitan Bado.	5	5.767.851	103.821.318		POTI de Albeto Palumbo
14	Lote 14	San Pedro, Santa Rosa del Aguaray, Puerto Antequera.	4	4.248.835	76.479.030		POTI de Albeto Palumbo
15	Lote 15	Villa Hayes y Benjamin Aceval	3	3.431.217	61.761.906		Zayr y Asociados
16	Lote 16	Filadelfia, Mariscal Estigarribia, Loma Plata, Colonia Neuland.	5	6.359.078	114.463.404		Zayr y Asociados
17	Lote 17	Capital y Perifericos.	125	164.206.406	2.955.715.308		Zayr y Asociados
		TOTAL GENERAL I.V.A. INCLUIDO	Gs.	311.528.392	**5.607.511.056**		

SON GUARANIES: CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y SEIS.----

Lic. María Eva Duarte
Jefa Dpto. de Seg. Industrial

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

241

NOTA G.O.C. Nº...10....

Asunción, 08 de enero de 2013

Señores
POTI de ALBERTO PALUMBO
WASHINGTON 599 ESQUINA JUAN DE SALAZAR
Teléf. (021) 215-061
Asunción - Paraguay

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2012 – "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS.-

En nombre de la Comisión conformada para la Evaluación de Sobres Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar su conformidad en la corrección del error aritmético detectado en el Formulario de Precios, del lote Nº 17; en la planilla presentada en la Licitación de referencia; el monto total figura por un monto de **Gs. 3.014.660.772 (Guaraníes Tres Mil Catorce Millones Seiscientos Sesenta Mil Setecientos Setenta y dos)** IVA incluido, por 18 meses, debiendo ser el monto correcto de **Gs. 3.075.860.772 (Guaraníes Tres Mil Setenta y Cinco Millones Ochocientos Sesenta Mil Setecientos Setenta y Dos)**, IVA incluido. (Adjunto cuadro de precios).

POTI DE ALBERTO PALUMBO		
Lotes	**Unitario/Mes – (Gs. IVA incluido)**	**Total 18 meses - (Gs. IVA incluido)**
1	6.479.789	116.636.202
2	6.854.711	123.384.798
3	13.021.583	234.388.494
4	5.637.499	101.474.982
5	14.888.010	267.984.180
6	4.422.429	79.603.722
7	16.882.453	303.884.154
8	7.481.592	134.668.656
9	14.419.217	259.545.906
10	20.311.166	365.600.988
11	7.715.989	138.887.802
12	9.737.972	175.283.496
13	5.767.851	103.821.318
14	4.248.835	76.479.030
15	3.475.998	62.567.964
16	6.429.033	115.722.594
17	170.881.154	3.075.860.772
	318.655.281	**5.735.795.058**

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

242

Lugar de entrega: Gerencia Operativa de Contrataciones
Alberdi 619 e/ Gral. Díaz – 1er. Piso
Horario: 7:30 a 14:30 hs

Se solicita remitir los mismos en un plazo de 1 (un) día hábil, una vez recibida la presente nota.

Atentamente,

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Empresa: PETI
Recibido por:
Aclaración de Firma:
Fecha: 8-01-13 Hora: 14:00

243

Poti
Servicio Integral de Limpieza

Asunción, 8 de Enero de 2012

Señores
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A
Ing. Norma Fernández, Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones
Presente

REF.: NOTA G.O.C. N° 16, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2012 AD REFERENDUM "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS".-

Por medio de esta me dirijo a Usted a modo de dar respuesta a la nota de referencia y comunicar nuestra conformidad a la corrección aritmética.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

Carlos José Palumbo

Poti
Servicio Integral de Limpieza

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: CELESTE
Fecha: 08 ENE 2013
Hora: 14,57